





I MILLA URBANA DE TRES CANTOS REGLAMENTO

1. Fecha y lugar de realización.

El Club Atletismo Grupo Oasis Tres Cantos, en colaboración al ayuntamiento de Tres Cantos y la Federación de Atletismo de Madrid organiza la I Milla urbana Tres Cantos que se celebrara el domingo 25 de mayo de 2025 en Avenida de los Encuartes, junto al Ayuntamiento de Tres Cantos a partir de las 10:00h

2. Carácter y objetivo de la prueba.

La Milla Urbana Tres Cantos 2025 será una prueba popular y abierta a todo el mundo tanto federados como populares con un precio unitario de 3€. Se busca la consolidación de la carrera más familiar de la ciudad en donde podrán competir y batirse entre ellos niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores. Contaremos con la inclusión de dos carreras adaptadas para aquellas personas con alguna discapacidad que no quiera competir en la propia de su edad. Como extra y añadido se harán **SORTEOS** varios de aportaciones realizadas por los distintos colaboradores aplicables a los adultos.

3. Categorías y distancias.

- Chupetines (2020 en adelante). Distancia 160 m
- Sub-8 (2018-2019). Distancia ¼ de Milla (400 m)
- ♣ Sub-10 (2016-2017). Distancia ¼ de Milla (400 m)
- ♣ Sub-12 (2014-2015). Distancia ½ Milla (800 m)
- Sub-14 (2012-2013). Distancia 1 Milla (1609 m)
- Sub-16 (2010-2011). Distancia 1 Milla (1609 m)
- Sub-18 (2008-2009). Distancia 1 Milla (1609 m)
- Sub-20 (2006-2007). Distancia 1 Milla (1609 m)
- Sub-23 (2003-2005). Distancia 1 Milla (1609 m)
- Absoluto (1990-2002). Distancia 1 Milla (1609 m)
- Máster Nacidos de 1989 y anteriores. Distancia 1 Milla (1609 m)

Además de estas categorías se realizarán dos carreras adaptadas desde un cuarto de milla a media milla adaptada.

Las carreras no contemplaran si el atleta es federado o popular teniendo las mismas posibilidades de ganar y competir en el mismo nivel.







Las categorías que realicen 1 Milla harán 2 vueltas al circuito.

Las categorías que realicen media milla realizaran una sola vuelta.

Las categorías que realicen ¼ de Milla correrán en la recta final desde el inicio de la misma.

4. Inscripciones.

Las inscripciones se harán a través de la plataforma rocksport tanto para aquellos atletas con licencia como para los que no la tengan. La inscripción será de **3€** para todos aquellos atletas nacidos del <u>2011 y anteriores</u>, entrando a la **participación de sorteos** realizados durante la prueba. Se podrá realizar la inscripción hasta el <u>lunes 22 de Mayo a las 23:59</u> en el enlace https://www.rockthesport.com/es/evento/milla-urbana-tres-cantos-2025

Para la prueba de todos los menores a <u>partir de 2012</u> en adelante la inscripción será **gratuita**, se podrá realizar a través del siguiente formulario https://forms.gle/RVf8SiXQT1wBxhqj7 o bien el mismo día de la prueba en la carpa de recogida de dorsales. El formulario se mantendrá abierto hasta el lunes <u>22 de mayo a las 23:59</u>.

También se podrán hacer todos los tramites desde la página oficial www.lamilla3c.es

DATOS PRACTICOS









5. Horario

HORARIO	CATEGORIA		
10:00	Sub 23	М	
	Absoluto		
10:10	Sub 23	F	
	Absoluto		
10:20	Veterano (35-45)	МуF	
10:35	Veternao B (45-55)	МуF	
	Veternao C (+55)		
10:50	Sub 18	МуF	
	Sub 20		
11:05	Sub 16	МуF	
11:20	Entrega Trofeos	Sorteos colaboradores	
12:00	Sub 14	МуF	Milla
12:15	Sub 12	МуF	Media Milla
12:30	Media milla adaptada	МуF	Media Milla
12:30	Cuarto de milla adaptada	M yF	Cuarto de Milla
12:45	Sub 10	МуF	Cuarto de Milla
12:55	Sub 8	МуF	Cuarto de Milla
13:05	Chupetines	MyF	160 m
13:15	Entrega Trofeos		

Horario modificado ante el numero de inscripciones.

6. Recorrido.

Todas las carreras terminaran a la altura del cruce entre la **avenida encuartes y la avenida de los labradores** en el carril dirección norte.

Las carreras que sean 1 o 2 vueltas saldrán desde la misma altura en el carril dirección sur.

El cuarto de milla saldrá de la plaza de la encina.

La carrera de chupetines saldrá del cruce de la avenida con la calle corino.

Recorrido MILLA









Recorrido CUARTO DE MILLA



Recorrido Chupetines









7. Premios

Gracias a la ayuda de los jueces se podrá realizar una clasificación por carreras que favorecerá a la entrega de los premios.

Se le entregara **medalla** personalizada de la carrera a los **3 primeros clasificados** de cada categoría tanto masculino como femenino, desde los más pequeños a los más grandes, no importando si este está federado o no. Además, a los más pequeños tanto en la carrera de Sub10 – Sub 8 y en el cuarto de milla adaptada se les otorgara una medalla conmemorativa por la participación en la prueba.

La <u>entrega</u> de las medallas se hará en <u>dos tandas</u> como se puede observar en el horario, correspondiendo un primer horario a los más mayores y un segundo horario a los más pequeños.

Por otro lado, se **realizará diversos sorteos** de nuestros colaboradores a lo largo de la jornada, donde el único <u>requisito</u> para participar será la <u>participación</u> en la carrera y tener en <u>posesión</u> el dorsal con el que se ha competido.

- Este sorteo queda adscrito solo a aquellos atletas a partir de Sub 16 que hayan pagado la inscripción.
- El sorteo se hará en la franja horaria de la entrega primera entrega de medallas, se pide por favor que se este atento.
- Para los atletas menores se entregará una camiseta conmemorativa de la carrera aportada por "Al Salir Del Cole".







 La camiseta conmemorativa será para para aquellos atletas apuntados a través de formulario.

8. Normas Generales

Los participantes se comprometen a:

- ✓ Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- ✓ Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la organización,
- ✓ respetando en todo momento a los demás corredores, las indicaciones de los jueces, Servicio de organización y Policía.
- ✓ Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera visible, no doblándose y respetando toda su publicidad.
- ✓ Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que la organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.
- ✓ Declarar no sufrir ningún problema de salud que impida la práctica deportiva y la
- ✓ disputa de esta carrera. Asume como responsabilidad propia las consecuencias
 que puedan derivarse del incumplimiento de este punto.

Se descalifica a todo corredor que:

No complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente reglamento, no atienda a las instrucciones de la organización y no sea respetuoso con los demás participantes.

9. Seguridad.

La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de ésta. No obstante, la organización suscribirá un seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL y una PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES para el día de la celebración de la prueba.

Además, habrá un **puesto de emergencias en la plaza del ayuntamiento** dotado de una ambulancia en caso de que alguien tuviera que ser atendido.

Cabe destacar que tanto la avenida de los labradores como la de encuartes en el trozo que ocupa la milla estarán cortados por la policía local para asegurar una participación tranquila en la carrera y la posibilidad de animar sin miedo alguno.

10. Dorsales.

El dorsal será único de la carrera, no sirviendo aquellos de uso continuo de las competiciones







de pista. Contaremos con dorsales personalizados de la prueba cullo objetivo será mantener un correcto orden y conteo de los atletas participantes incluyendo la realización de la clasificación final.

La **recogida** de dorsales será el mismo día de la prueba <u>a partir de las 9:15</u> de la mañana en la <u>plaza del ayuntamiento</u> donde estará ubicada la carpa junto al guardarropa.

El dorsal es único e intransferible llevando el numero asociado al atleta correspondiente.

Como se comenta en un punto anterior conviene guardar el dorsal ya que será lo necesario para participar en los sorteos a realizar a lo largo de la jornada.

11. Control de la prueba

El control y cronometraje de la prueba estará a cargo de Jueces Oficiales de la Federación de Atletismo de Madrid, asegurando un correcto desarrollo de la prueba.

12. Avituallamiento y servicios.

Se contará con avituallamiento líquido y solido en la meta.

Habrá **zona de guardarropa** junto a la carpa de entrega de dorsales. Tanto para retirar como para depositar las bolsas se <u>necesitará presentar el dorsal del participante</u>. Si no se presentara no podría retirarse la bolsa depositada.

El servicio de guardarropa será de 9:15 a 13:30.

Los **vestuarios** y aseos estarán ubicados en la <u>casa de la cultura</u> pudiendo ser usados por todos aquellos participantes de la competición.

13. Derechos de imagen

La carrera contara con fotógrafos para la prueba que se encargaran de inmortalizar los momentos más destacados de la jornada.

El club y el ayuntamiento se guarda el derecho de utilizar el contenido recopilado por los fotógrafos oficiales para videos recopilatorios, futuras ediciones y subir a redes lo mas destacado de la jornada. Se pondrán las fotos en disposición de todos los participantes en un plazo de una semana tras la realización de la prueba.

El participante declara conocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar, captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos.

El participante declara aceptar toda explotación por parte de la Organización o de un tercero autorizado, de las imágenes y vídeos realizados antes, durante y después de la prueba

Con el fin de promocionar y establecer un registro visual de las actividades realizadas, se les proporcionará a los/las menores de edad una autorización, donde padres o tutores legales den su consentimiento para participar en la actividad y para la toma y difusión de fotos y vídeos de los/las menores.







Todos los participantes en la carrera y, en su caso, sus tutores autorizan a que su imagen y, en su caso la imagen del menor a su cargo, pueda ser captada por cualquiera de las entidades organizadoras y/o patrocinadores y divulgada por medio de folletos, cartelería, memoria, redes sociales, publicaciones, medios de comunicación (prensa escrita y audiovisual), y las retransmisiones por streaming, así como en videos, posters, manuales deportivos y sitios web con la finalidad de la promoción del deporte, siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las competiciones, concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la competición deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor. La presente autorización para la difusión de imágenes se entiende otorgada con la exclusiva finalidad de promocionar el deporte en cuestión y se otorga sin límite temporal.

14. Tratamiento de datos.

Como consecuencia de la inscripción para la participación en eventos deportivos, y según la Ley Orgánica 15/1999, el usuario acepta que los datos personales que por él sean facilitados o que se faciliten en el futuro al Club Atletismo Grupo Oasis Tres Cantos, sean incorporados a un fichero de Atletas del que es titular el Club Atletismo Grupo Oasis Tres Cantos, con domicilio en Casa Juventud, Sector Literatos 12, Tres Cantos.

Los datos así registrados podrán ser utilizados para la prestación y administración del servicio de inscripción, la realización de estadística, la remisión de publicidad y otras promociones comerciales mediante correo electrónico, SMS, MMA, y serán cedidos a las organizaciones correspondientes, así como empresas de cronometraje, dando también permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos. El titular de los datos tendrá en todo momento el derecho de acceder a los ficheros automatizados, pudiendo ejercitar también el derecho de rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en los términos recogidos en la legislación de protección de datos. A tal fin, el titular de los datos, indicando su domicilio y adjuntando fotocopia de su Documento Nacional de Identidad, deberá comunicar su deseo a la dirección arriba indicada a fin de remitirle la confirmación de su actuación solicitada

15. Contacto

www.lamilla3c.es

millaurbanatrescantos@gmail.com info@lamilla3c.es







16. Colaboradores.



























